



Depto Tránsito

DECRETO EXENTO N° 0191

RETIRO, 03 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- Ley de Tránsito N° 18.290 Art. N° 159.
- 2.- Ordenanza Local Dto. Ex. N° 164 Art. N° 9 guarismo N° 9.1 de fecha 16/06/1989.
- 3.- Solicitud de la Sra. Gladys Leiva Lara, de fecha 22 de Noviembre del 2012 y Of. N° 185 de fecha 12/12/2012 del Depto. de Tránsito.
- 4.- Las facultades que me confiere la "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.- Autorízase el estacionamiento reservado a la Sra. Gladys Leiva Lara, Rut N° 05.584.251-5, ubicado en calle Independencia N° 718 Sector Sta. Amelia, la cual comprende un área de 30 mts²., abarcando un perímetro de 10 mts. de largo por 3 mts. de ancho, para dos vehículos que se identifican a continuación: automóvil UV-5239 y camioneta PPU BWPC-29.

2.- Establézcase el pago anual por concepto de derecho municipal conforme a la "Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios" indicado en vistos N° 2, cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 40.006.-

3.- La señalización y demarcación correspondiente será de cargo exclusivo de la beneficiaria Sra. Gladys Leiva Lara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



FERNANDO MEZA CORREA
JEFE DEPTO TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secmun
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

RRP/GBT/FMC/mlo